GA-FOR-172	**ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL - SECOP II**	UGPP

Vencido el plazo del contrato y la vigencia de las garantías, si a ello hubiere lugar, se procede a realizar el cierre deI Expediente Contractual, en los siguientes términos:

Contrato No.	**03.286-2025**	**Fecha de Suscripción:**	10 de diciembre de 2025	
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar la actualización de la totalidad de los cálculos actuariales de las prestaciones pensionales a cargo de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, de que tratan los numerales 1.1.3 y 1.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución No. 320 de 2019 de la Contaduría General de la Nación.			
Contratista	**JORGE ALBERTO VELASQUEZ PEREZ**			
Valor Final :	$ 181.246.800,00			
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2025			
Fecha de Terminación:	30 de diciembre de 2025			
Supervisor:	JUAN CARLOS SUAREZ GALVIS			
Garantías	SI	X	No	
Amparo	**Fecha Final de Vigencia**			
Cumplimiento	30 de abril de 2026			
Calidad del Servicio	N/A			
Calidad de los Bienes	N/A			
Salarios y Prestaciones Sociales	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			
Responsabilidad por manejo de datos	N/A			
Estabilidad de la Obra	N/A			
Requiere Liquidación	Si		No	X
Fecha de Liquidación	N/A			

Nota: La fecha de la presente acta sera la de publicación en la plataforma SECOP II

Esta acta de cierre se entiende **firmada electrónicamente** por parte de la Subdirectora Administrativa, con la aprobación y publicación de la misma en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los términos de uso de esta y establecidos por la Agencia Nacional de Contratacion Publica - Colombia Compra Eficiente.

Vo.Bo. Dora Luz Sanchez Becerra- Coordinadora GIT Contratos
Elaboró: Rocío Amelia López Zorro - Profesional especializada Subdirección Administrativa

AVAL : Revisados los documentos que reposan en la plataforma del SECOP II y el vencimiento de las garantias, se avala el cierre del expediente contractual No. **03.286-2025**